



**Minuta de la 1ª Sesión ordinaria del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009)**

En la sala de usos múltiples del IEDF, siendo las 17 horas con 25 minutos del día 29 de septiembre de 2008 inició la primera sesión ordinaria del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009), con la participación de los funcionarios siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral y Presidente del COREPRE 2009
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2009
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2009
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2009
Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2009
Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo
Francisco Javier Bravo Ramírez	Secretario Administrativo
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y Secretario Técnico del COREPRE 2009
Christian Rojas Rojas	Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Adrián Kornhauser Eisenberg	Titular de la Unidad de Servicios Informáticos

Como representantes acreditados de los partidos políticos asistieron:

Juan Dueñas Morales	Partido Acción Nacional
Gustavo González Ortega	Partido Revolucionario Institucional
Ernesto Villarreal Cantú	Partido del Trabajo
Ignacio Castro Palacios	Partido Convergencia
Sara Pérez Rojas	Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Alternativa Socialdemócrata

## 1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El Orden del día que se sometió a consideración de los participantes en la sesión fue el siguiente:

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- 2.- Instalación del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral, COREPRE 2009.
- 3.- Informe sobre la acreditación de los representantes de los partidos políticos ante el COREPRE 2009.
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo COREPRE 2009.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias Del COREPRE 2009.
- 6.- Presentación por parte de la Unidad de Servicios Informáticos y la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados de los siguientes informes:
  - a) Informe detallado sobre el informe que guardan los sistemas de información SICODID y PREP 2009.
  - b) Informe preliminar sobre diversos aspectos del SICODID 2009 en el ámbito de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- 7.- Presentación de la nota informativa de la Secretaría Administrativa sobre las medidas contempladas para que sean consideradas en el presupuesto del ejercicio 2009 las partidas correspondientes para realizar los trabajos del COREPRE 2009, en su caso, la requisición respectiva para el pago de servicios de asesoría especializada, así como el presupuesto para la contratación de empresas que realizarán el mecanismo para dar a conocer las tendencias el día de la jornada electoral.
- 8.- Consideraciones sobre posibles asesores del COREPRE 2009, y
- 9.- Asuntos Generales.



El único comentario fue de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez en el sentido de que le faltaron documentos de los puntos 2, 3 y 8, por lo que solicitó contar con la documentación con la finalidad de poder externar sus comentarios.

El Orden del día se aprobó por unanimidad.

Previo al inicio del desahogo de los asuntos a tratar en el Orden del día, y con fundamento en el numeral 25 de los lineamientos del funcionamiento del Comité Especial, el Presidente solicitó al Secretario Técnico consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos que hayan sido distribuidos, en virtud de que fueron entregados de manera oportuna a los integrantes del Comité.

La dispensa fue aprobada por unanimidad.

**2. Instalación del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral, COREPRE 2009**

Al respecto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano expresó que las tendencias o resultados preliminares de los procesos electorales en la Ciudad de México son una obligación legal establecida en la fracción XXVII del artículo 95 del Código Electoral del Distrito Federal a la que el Instituto Electoral del Distrito Federal debe dar cumplimiento. Añadió que para cumplir dicho mandato el pasado 29 de agosto de 2008 el Consejo General del IEDF aprobó la integración del COREPRE 2009, mediante el acuerdo identificado con la clave ACU-036-08.



Mencionó que los proyectos de mecanismos para recabar y difundir de forma inmediata los resultados parciales y/o tendencias, se someterán a la consideración del Consejo General.

Al agradecer la participación de los consejeros electorales integrantes del Comité Especial, así como de los representantes de los partidos políticos y los funcionarios involucrados en esta tarea, el Presidente del Comité declaró formalmente iniciados los trabajos de este órgano colegiado siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil ocho.

### **3. Informe sobre la acreditación de los representantes de los partidos políticos ante el COREPRE 2009**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, en atención a la solicitud de la Consejera Yolanda León respecto a los documentos que le hacían falta, aclaró que en este punto se daba cuenta de que, en su caso, si algún partido político presentó a algún representante que no esté participando como tal ante el Consejo General, y que el único caso en este sentido era el de Convergencia, el cual acreditó al licenciado Ignacio Castro Palacios y al C. José Ariel Ferrer García, quien suplirá las ausencias del primero.

### **4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo del COREPRE 2009**

El Presidente del Comité Especial, Mtro. Néstor Vargas, sometió a consideración de los integrantes la propuesta de Programa de trabajo del COREPRE 2009, mismo que recibió observaciones de forma de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández, Yolanda Columba León Manríquez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo.



Por su parte, el representante del PRI observó que en el documento se menciona que los ejercicios anteriores fueron exitosos, concepto con el que manifestó su desacuerdo, debido a que en el ejercicio de 2006 los resultados no fluyeron constantemente, situación por la cual su partido lo impugnó.

La representante del Partido Nueva Alianza preguntó si existe algún esquema preliminar con el que se pretenda trabajar con el grupo de especialistas que darán asesoría al Comité.

Al respecto, el Consejero Néstor Vargas Solano mencionó que los esquemas se definirán con el trabajo del COREPRE 2009 y, una vez que se incorporen las observaciones de los consejeros al Programa de trabajo, se enviaría el documento definitivo.

Así, por unanimidad los consejeros integrantes del Comité tomaron el acuerdo siguiente:

**COREPRE-1ªOrd./1/08:** Se aprueba el Programa de Trabajo del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la Jornada Electoral (COREPRE 2009).

#### **5. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del COREPRE 2009**

El presidente del Comité propuso que las sesiones ordinarias se celebren a las 12:00 hrs. del tercer miércoles de cada mes. A lo que la Consejera Electoral Yolanda León pidió recorrer la hora para que no coincida con las sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Por lo cual, el presidente del Comité propuso que las sesiones iniciaran a las 13:00 hrs.



Así, por unanimidad, los consejeros integrantes del Comité tomaron el acuerdo siguiente:

**COREPRE-1ºOrd./2/08:** Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la Jornada Electoral (COREPRE 2009), con la propuesta de que las sesiones ordinarias se realicen el tercer miércoles de cada mes a las 13:00 horas.

**6. Presentación de informes por parte de la Unidad de Servicios Informáticos y la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados**

En este punto, se solicitó la intervención de los titulares de la Unidad de Servicios Informáticos y de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados para la presentación de los informes correspondientes.

En su exposición Adrián Kornhauser Eisenberg, Titular de la Unidad de Servicios Informáticos, explicó algunos antecedentes del SICODID y el PREP; los módulos que los conforman y su forma de operación en el año de 2006.

Señaló que durante la jornada electoral la información se despliega en el portal del Instituto, con base en los servicios de diversos proveedores, a fin de evitar que el volumen de consultas pudiera congelar los servidores del Instituto. Añadió que para 2009 habría que hacer adecuaciones mínimas a esta parte.

En relación con los equipos y la infraestructura necesaria para operar el SICODID en órganos desconcentrados, en el entendido de que se operaría en forma similar a 2006, comentó que se cuenta con servidores de reciente adquisición para la operación del PREP, la infraestructura de telecomunicaciones institucional para poder transmitir los datos, además de la infraestructura de telecomunicaciones de respaldo que se contratará durante el año 2009. Asimismo, señaló que están en vía de adquisición los servidores primarios y de respaldo que se utilizarán para la

operación del SICODID. En este sentido, agregó que se puede aprovechar la experiencia del Gobierno del Distrito Federal en la consulta energética, en materia de transmisiones a través de instrumentos de “banda ancha”, como opción para poder contar con medios alternativos para transmitir a los distritos.

Respecto a los medios de transmisión de distritos a oficinas centrales, mencionó que se están contemplando las tecnologías *Wireless*, *DSL (Infinitum)*, *E-go (IUSACEL)*, *Bam (TELCEL)* y el *Dial-up*, entre otras. Indicó que para ello se van a definir estos medios de comunicación en diciembre de 2008, que en febrero de 2009 se van a instalar en un distrito para poder hacer pruebas, y en abril-mayo se instalarán en todos los distritos, esperando tener para esas fechas un desarrollo basado en lo que realmente se vaya a utilizar.

En ambos casos, SICODID y PREP, Adrián Kornhauser señaló que las adecuaciones serían estrictamente las necesarias para que los sistemas reflejen correctamente a los partidos políticos, coaliciones, en su caso, y candidatos que participen en la elección correspondiente.

Adicionalmente, presentó una ruta crítica para los simulacros que contempla el área a su cargo. Propone inicien en la segunda quincena de marzo; que el segundo se realice en la segunda quincena de abril; otro en la segunda quincena de mayo, y dos en junio.

En lo que corresponde al personal que actualizará y operará el SICODID y el PREP, precisó que al momento sólo se puede mencionar la cantidad de personal total, ya que se requiere de un responsable por cada uno de los sistemas; y que dependiendo del personal con el que se cuente, se les asignaría uno, dos o hasta tres programas.



Respecto al personal que operará la infraestructura necesaria para el SICODID y el PREP, también se dispone de un responsable por el equipo de comunicaciones, otro por el servidor web, otro por el servidor SUN y uno por la base de datos.

Para el caso de las oficinas distritales, señaló que la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados será la que defina el personal que operará, aunque sugirió que se separe el manejo de incidentes de las pantallas de captura del SICODID, es decir, lo que no se captura en el SICODID sino en el Sistema de Información de la Jornada Electoral. Por último, mencionó que como área de oportunidad, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se podría contemplar que el SICODID en algunos distritos, maneje la captura de datos vía un scanner de alta definición.

Por su parte, Christian Rojas, Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, manifestó que el área a su cargo ha revisado las minutas y el trabajo realizado por la COREPRE anterior. Con base en ello elaboró un primer informe preliminar, el cual se ha hecho llegar a las coordinaciones distritales para que remitan sus recomendaciones y comentarios, respecto a cada una de las propuestas que ahí se vierten.

Adelantó que de las observaciones que se pudieron recoger en este informe preliminar resalta: la capacitación específica a los funcionarios que van a manejar el SICODID; la elaboración y revisión de manuales y documentos normativos para observaciones y comentarios durante todo el proceso; y definición de los lineamientos básicos sobre el perfil que deben reunir los capturistas, con el propósito de mejorar los tiempos de captura; definir con antelación las actividades que realizarán las áreas centrales durante los simulacros, así como la logística para el caso de los traslados a las sedes distritales.



Una propuesta complementaria, comentó, sería realizar prácticas de proyecciones de resultados en las salas de los consejos distritales, así como prever los cinco simulacros propuestos, tres parciales y dos de carga total, a fin de evaluar todos los procedimientos y estar en tiempo.

Aunado a lo anterior, también propuso llevar a cabo un programa de visitas a los órganos desconcentrados, a fin de estar en tiempo para que se conozca cómo están trabajando y las condiciones materiales y físicas para el desarrollo de este proyecto.

Por su parte, el representante del PRI, manifestó que en octubre o noviembre de 2005, en una instancia similar, se planteaba la discusión de si el PREP era necesario o bien si se debía optar por otro mecanismo, en tanto que al final dicho programa empataba con los cómputos distritales. Añadió que en el IFE es diferente, porque su sesión de cómputo es el miércoles siguiente y que, por tanto, ahí el PREP sí tiene una utilidad. En consecuencia, planteó que sería necesario discutir qué tan conveniente sería continuar con el PREP o si sería un gasto innecesario para el Instituto.

En respuesta, Adrián Kornhauser expresó que el Programa de Resultados Electorales Parciales, se alimenta del SICODID, por lo cual se contaría con resultados parciales con base en las capturas del SICODID y no preliminares. Respecto a la experiencia de la consulta ciudadana, explicó que no se utilizó la red institucional para el ejercicio de captura, sino que se utilizó una de "banda ancha" propiedad del Gobierno del Distrito Federal.

Para la Consejera Electoral Yolanda C. León el informe de la Unidad de Servicios Informáticos tiene una estructura muy ambigua y se pegó la información de varios documentos descuidando la integración del mismo, por lo que pidió que se reformule.

En su intervención, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo señaló que de los informes presentados, llama la atención que el de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados sí plantea propuestas para 2009, mientras que la Unidad de Servicios Informáticos pareciera que solamente refiere lo que se hizo en el proceso electoral de 2006 y no hay propuestas de mejora que inclusive, fueron consideradas en la COREPRE en 2006. Como ejemplo, mencionó que desde el inicio el SICODID también reportara el grado de avance en los cómputos, lo que fue una de las propuestas en el informe final de la Comisión de 2006, y que es una particularidad que no se ve en el informe de la Unidad de Servicios Informáticos. Asimismo, solicitó que ambas presentaciones fueran remitidas a los consejeros por correo electrónico.

Por lo anterior, el Presidente del comité solicitó a los titulares de Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de la Unidad de Servicios Informáticos que mejoren los documentos de acuerdo con las observaciones de los consejeros y que, de igual manera, se les remitan vía correo electrónico.

**7. Presentación de la nota informativa de la Secretaría Administrativa sobre las medidas contempladas para que sean consideradas en el presupuesto del ejercicio 2009 las partidas correspondientes para realizar los trabajos del COREPRE 2009, en su caso, la requisición respectiva para el pago de servicios de asesoría especializada, así como el presupuesto para la contratación de empresas que realizarán el mecanismo para dar a conocer las tendencias el día de la jornada electoral**

En relación con el presupuesto para la operación del COREPRE 2009, el Secretario Administrativo planteó tres escenarios posibles para la radicación de los recursos correspondientes. El primero, sería la propuesta para asignar el presupuesto a la oficina del Presidente del Comité; con el segundo se canalizarían los recursos a través de la Secretaría Ejecutiva, y el tercero consistiría en

incorporar los recursos a alguno de los proyectos operados por la Secretaría Administrativa. Cabe señalar que el titular de la Secretaría Administrativa informó que dentro de su presupuesto electoral, en la partida 3301 "asesorías". Dicha Secretaría radicó 6.9 millones de pesos para contratar los servicios de asesoría y conteo rápido; ello, mientras el Comité optaba por alguno de los escenarios planteados.

Por tal razón el Dr. Bravo Ramírez sugirió que adicionalmente a la determinación del escenario que será aprobado para el manejo de los recursos que se asignarán al COREPRE 2009, las áreas involucradas en estos trabajos deberán prever dentro de sus proyectos la suficiencia presupuestal para apoyar las funciones de este Comité.

Al respecto, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que la nota informativa en realidad es una hoja de antecedentes de 2006, y media cuartilla de lo que sería el escenario 2008-2009. Asimismo, expresó que la nota no brinda los elementos suficientes para que el COREPRE 2009 tome decisiones, ya que, por ejemplo, se habla de recursos para conteo rápido, cuando el Comité ni siquiera se ha pronunciado, ni ha definido si utilizará nuevamente este mecanismo, o bien, si será una encuesta de salida, un sondeo de opinión, etcétera. Agregó que cada uno requiere definiciones presupuestales diferentes, al igual que las asesorías.

Así, el Consejero Díaz Naranjo observó que se trata de dos aspectos: por un lado, la licitación y el concurso que se hizo para los conteos rápidos, como en 2006, y por otro, las dos empresas consultoras como las que asesoraron a la COREPRE en 2006.

Aunado a lo anterior, comentó que los recursos no pueden asignarse al COREPRE 2009 ni al Presidente del Comité, ya que este órgano se estaría

convirtiéndose en juez y parte y no en supervisor. Por lo tanto, los recursos deben adscribirse a las áreas que llevan a cabo estos trabajos.

Considerando lo analizado por los participantes, el Consejero Electoral Presidente del COREPRE 2009 propuso el siguiente acuerdo:

**COREPRE-1ºOrd./3/08:** Se aprueba instruir al Secretario Administrativo, para que en el ámbito de sus atribuciones, y en el marco legal vigente realice las acciones necesarias para contemplar dentro de su área los recursos necesarios para el cumplimiento en tiempo y forma de las tareas encomendadas a este Comité Especial.

El cual fue aprobado por unanimidad.

#### 8. Consideraciones sobre posibles asesores del COREPRE 2009

El Presidente del COREPRE, señaló que la contratación de los asesores tendría entre sus propósitos apoyar en:

- La decisión respecto del mecanismo más adecuado para conocer las tendencias electorales el día de la jornada electoral;
- La definición de los elementos técnicos necesarios para que el mecanismo que se decida sea confiable;
- La determinación del procedimiento, la metodología y el diseño de la muestra para dar a conocer las tendencias electorales, en su caso;
- Las recomendaciones y verificaciones acerca de las especificaciones técnicas que deberán reunir las empresas que realizarán los conteos rápidos, o el mecanismo que se decida;
- Asesorar en la elaboración del anexo técnico para contratar, en su caso, a las empresas que se encargarán de aplicar los conteos rápidos, encuestas de salida, o el mecanismo que se decida;

- Analizar técnicamente los conteos rápidos o encuestas de salida que se decida llevar a cabo; y
- Aclarar a los integrantes de este Comité las dudas que surjan sobre el mecanismo que se decida utilizar para dar a conocer los resultados el día de la jornada electoral.

El Consejero Néstor Vargas propuso a los miembros del Comité, la posibilidad de autorizarlo para que realice las investigaciones necesarias con las empresas o con las instituciones, que podrían integrar el grupo de asesoría, entre las cuales podrían estar el Politécnico, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de México, o algunas empresas privadas. Añadió que podrían ser una o dos instituciones; o dos instituciones y dos empresas, en función de las negociaciones y convenios que se tengan que celebrar.

En tal sentido, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz comentó que sería importante analizar si lo que el IEDF requiere es perfeccionar las experiencias y recursos actualmente disponibles, o bien reiniciar este tipo de trabajos. Ello en virtud de que se cuenta con los trabajos elaborados hace tres años con Parametría y con Mitofsky, y agregó que si se va a tomar la decisión de contratar los servicios para que se hagan algunos estudios de tendencias, esa definición hay que tomarla a la brevedad. Expresó asimismo sus reservas en este tema, debido a que las empresas que fueron contratadas en 2006 no entregaron a tiempo los resultados y al Instituto no le fueron útiles sus resultados parciales, a efecto de informar a la ciudadanía.

Finalmente, coincidió con el enfoque que daba el representante del Partido Revolucionario Institucional respecto a que los resultados generados por el SICODID han sido mejores de los que se han contratado por fuera.

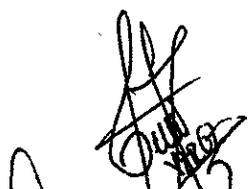


## 9. Asuntos generales

Al no solicitarse la inclusión de ningún punto, el Presidente del Comité agradeció al Consejero Fernando Díaz Naranjo la remisión con fecha 24 de septiembre de 2008 del archivo de la COREPRE de 2006.

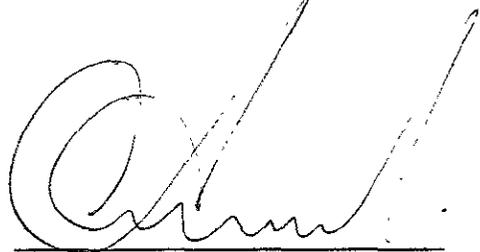
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con veinte minutos, se dió por concluida esta sesión.

La presente minuta se firmó al margen y al calce por los integrantes del Comité Especial.



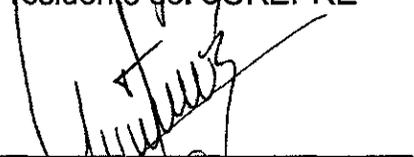
---

**Néstor Vargas Solano**  
Presidente del COREPRE



---

**Angel Rafael Díaz Ortiz**  
Consejero Electoral integrante del  
COREPRE



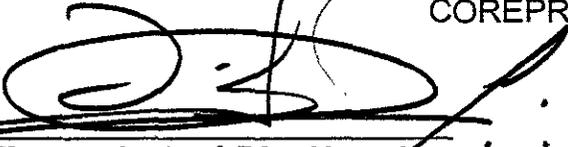
---

**Gustavo Anzaldo Hernández**  
Consejero Electoral integrante del  
COREPRE



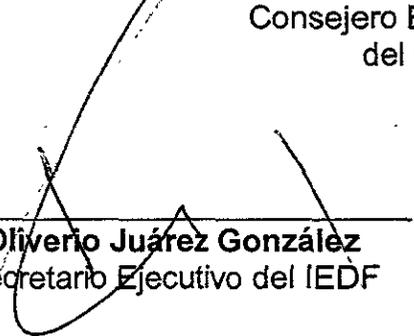
---

**Yolanda Columba León Manríquez**  
Consejero Electoral integrante del  
COREPRE



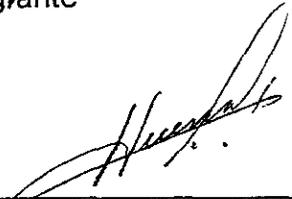
---

**Fernando José Díaz Naranjo**  
Consejero Electoral integrante  
del COREPRE



---

**Oliverio Juárez González**  
Secretario Ejecutivo del IEDF



---

**Iván Huesca Licona**  
Secretario Técnico del COREPRE